

# **EL ARQUITECTO DOMINGO DE MORTERA: ACERCA DE SU BIBLIOTECA Y SUS ÚLTIMOS TRABAJOS**

## **THE ARCHITECT DOMINGO DE MORTERA: ABOUT HIS LIBRARY AND HIS LAST WORKS**

YAYOI KAWAMURA KAWAMURA  
Universidad de Oviedo

### **Resumen**

A través de la lectura del testamento del arquitecto Domingo de Mortera se precisan los aspectos profesionales de los últimos años de su vida y se revela la existencia de una interesante biblioteca en su casa, en la que figuraban los tratados de Alberti, Serlio, Vignola, Palladio y Moya. Estos libros de arquitectura y de matemáticas son una clara muestra de la formación libresca e intelectual que poseía Domingo de Mortera y de su participación en el clasicismo arquitectónico.

### **Abstract**

The reading of the will of architect Domingo de Mortera defines in detail the professional aspects of his last years. Also the presence of an interesting library in his home is revealed. It included the treatises of Alberti, Serlio, Vignola, Palladio and Moya. These books about architecture and mathematics prove the intellectual education of Domingo de Mortera through books and his participation in the architectural Classicism.

### **Palabras clave**

Domingo de Mortera. Biblioteca. Tratados de Arquitectura. Arquitectura clasicista.

### **Keywords**

Domingo de Mortera. Library. Treatises of Architecture. Architectural Classicism.

El desarrollo arquitectónico experimentado en el último tercio del siglo XVI en España en torno a la construcción de El Escorial marcó uno de los hitos importantes, si no el mayor, en la historia de la arquitectura en nuestro país. Este clasicismo, que iba a tener gran difusión en Valladolid y en la meseta norte con una autoridad indiscutible, como sabemos a través de numerosos estudios, fue

protagonizado por aquellos que procedían de Cantabria, sobre todo de Trasmiera. A ese grupo de profesionales, bien arquitectos o bien canteros, fuertemente unidos por el paisaje, debemos la consolidación de este lenguaje arquitectónico.

Dentro de estos trasmeranos que dejaron sus nombres como “maestros canteros”, a veces, resulta difícil distinguir si son constructores o son asimismo tracistas, es decir, arquitectos. Muchos de ellos, teniendo la capacidad de “trazar”, actuaban como constructores y figuran en los documentos como “tomador de la obra”. Además no son muchos los contratos de obra en los que se precisa el nombre del tracista. Sin embargo, los documentos no directamente relacionados con las obras, como los testamentos, contienen importantes informaciones para conocer su formación tanto en el nivel práctico como en el intelectual y reconocer la valía profesional de estos maestros canteros. Precisamente éste es el caso del cual nos ocupamos aquí.

El nombre de Domingo de Mortera (Omoño 1560-Oviedo 1608) es conocido como uno de los maestros que trabajaron en Asturias a finales del siglo XVI y principios del siguiente en las obras que sirvieron de introducción del clasicismo en Asturias<sup>1</sup>. Estuvo vinculado con las obras de la universidad de Oviedo, de los benedictinos, de los cistercienses, de los franciscanos, de los dominicos y de los jesuitas. También tenemos la noticia de su actuación como tracista en los claustros de San Francisco de Avilés y de Santa María de Belmonte y la sacristía de los dominicos de Oviedo entre otros. Además, sus actividades no se limitaban a las construcciones de edificios sino que se extendían a las obras de las traídas de aguas, puentes y caminos, por lo que se nos muestra como “un maestro bien considerado en la región” como señala Pastor Criado<sup>2</sup>.

Ahora, con una atenta lectura de su testamento, podemos conocer aún más sobre este arquitecto y contribuir a ampliar sus datos biográficos y profesionales. El testamento cerrado de Domingo de Mortera fue redactado en Oviedo el 17 de agosto de 1608 ante Juan Morán de la Rúa, al que se añadió un codicilo el día 29 del mismo mes, un día antes de morir. El testamento fue abierto el día 30, el mismo día de su fallecimiento. El inventario de sus bienes se inició ese día, proseguido en los días 19 y 23 de septiembre<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> PASTOR CRIADO, M. I., *Arquitectura purista en Asturias*, Oviedo, Principado de Asturias, 1987, pp. 190-192; AA. VV., *Artistas cántabros de la Edad Moderna*, Santander, Institución Mazarrasa-Universidad Cantabria, 1991, pp. 441-442; AA. VV., *Los maestros canteros de Ribamontán*, Ribamontán al Mar-Ribamontán al Monte, 2001, pp. 75-76; KAWAMURA, Y., *Arquitectura y poderes civiles. Oviedo 1600-1680*, Oviedo, RIDEA, 2006, pp. 27, 157 y 171.

<sup>2</sup> PASTOR, I., *ob. cit.*, pp. 190-192.

<sup>3</sup> Archivo Histórico de Asturias (A.H.A.), Notariado de Asturias, Oviedo, caja 7007, ff. 522-532: Testamento y codicilo de Domingo de Mortera ante Juan de Morán Rúa y ff. 533-540: Inventario de los bienes de Domingo de Mortera ante el mismo.

El testamento, que ocupa siete folios, está redactado minuciosamente; señala los detalles de su entierro y funerales, y declara las deudas a su favor y a su contra, indicando incluso, caso por caso, el modo de cobrarlas o condonarlas. Da órdenes concretas referente a sus pertenencias y propiedades. En el codicilo precisa más limosnas y recompensas a dar. Este carácter puntilloso que se observa es una prueba de su personalidad, un arquitecto atento a los detalles de sus quehaceres profesionales hasta el final de su vida. Se confirma con este documento que Domingo de Mortera era natural de Omoño (Cantabria), en la Junta de Ribamontán. Tenía como hermanos a Juan de Ortega de Mortera y Diego Sáez de Mortera. Desde hacía bastante tiempo, al parecer, era viudo de María Diez de Villa, con quien había tenido una hija, Luisa de Mortera, aún soltera en el momento de redactar su testamento<sup>4</sup>. El maestro con quien se formó fue Diego Vélez, a quien manifiesta un especial sentimiento, como veremos más adelante. Vivía en Oviedo en una casa alquilada, atendido por un ama de casa, María García de Jove, quien vivía en ella con una sobrina suya. Es algo excepcional que encontremos el testamento de un maestro trasmerano en el archivo de Oviedo; para estos maestros canteros, normalmente nómadas con sus retornos anuales en el invierno a su tierra natal donde solían dejar sus familias, lo habitual era testar ante un escribano de su tierra e incluso fallecer allí. Sin embargo, en el caso de Domingo de Mortera, por mantener una intensa actividad en Asturias y quizás por la situación de ser viudo, eligió residir de modo permanentemente en Oviedo. La muerte le pudo haber sobrevenido a sus 48 ó 49 años probablemente, hecho que le condujo a testar en dicha ciudad unos días antes.

En el testamento solicita su entierro en San Francisco de Oviedo con el hábito seráfico, a cuya comunidad confía su funeral y cincuenta misas más, pagándole “lo justo”. Mientras tanto, ordena que le hagan oficios en la iglesia de Omoño durante un año todos los domingos y festivos, y que tras cumplir el cabo de año sigan con responsos dominicales durante cuatro años más llevando ofrendas en forma de “pan y candela”. Esa celebración se haría sobre una sepultura perteneciente a sus antepasados, cubriendo la misma con un paño de luto, conforme a la costumbre “para los hombres honrados”. Es evidente que su deseo era, a pesar de recibir la sepultura en Oviedo, que su memoria espiritual se mantuviera en Omoño.

Los detalles de la liquidación de las deudas nos revelan las actuaciones profesionales, especialmente de sus últimos años. En primer lugar, declara que ha sido “maestro de obras en esta ciudad e Principado de algunos años a esta

---

<sup>4</sup> Cuando hace referencia a su esposa dice “María de Villa, mi primera muger” y más tarde corrige diciendo “aunque arriva digo que la dicha María de Villa era mi primera muger, que no me casé segunda vez”. Nosotros sabemos que Domingo de Mortera mantuvo una relación con una mujer avilesina, María Álvarez, con quien tuvo un hijo, y que dicha relación motivó el pago de una cierta cantidad a dicha mujer en 1597. Un documento relacionado con este asunto se conservaba en su casa en el momento de su fallecimiento. AA. VV., *Los maestros...*, p. 75.

parte” y que tiene todas las obras acabadas. Es muy interesante leer este cargo auto-declarado ya que ni en los libros del Archivo Municipal ni de la Junta del Principado hemos leído, hasta ahora, este cargo de modo específico en esas fechas. El cargo de “maestro mayor del Principado” se justifica por sus numerosos trabajos de puentes y caminos registrados hasta ahora: puentes de San Pelayo en Grado, de Arco en Laviana, de Santiago en Piloña y caminos y puentes en Teverga. Mientras tanto, el de “maestro mayor de la ciudad de Oviedo” viene dado en primer lugar por las obras de las traídas de agua junto con los Bárcena. De hecho en el testamento cita el nombre de Gonzalo de Güemes, “hierno de Pedro de la Bárçena”, con quien trabajó en los reparos de la fuente de Fitoria. A su muerte inventariaron en su casa varios documentos de pago de la Justicia y Regimiento de Oviedo y también leemos en su testamento varias deudas a cobrar de la “sisa de Fitoria”, impuesto creado para financiar dicha obra en Oviedo. También intervino en los caminos y puentes para el ayuntamiento de Oviedo. A esta relación de obras de infraestructura municipal hasta ahora conocidas, podemos añadir el puente de Cayés en Llanera, situado en la importante vía de comunicación entre Oviedo y Avilés o Gijón, y también el lavadero de Regla y la calzada del Postigo. Se supone que estas obras fueron realizadas en los últimos años de su vida.

Su implicación en la obra de la universidad era ya conocida<sup>5</sup>. Con el testamento a mano se puede precisar que en los últimos años Domingo de Mortera se encargaba de realizar el enlosado del exterior del recinto, incluyendo las columnas en “la calle de la Picota y hacia la portada principal”. Esta obra estaba contemplada desde la primera traza dada por Rodrigo Gil de Hontañón (1574)<sup>6</sup>. La ejecución estaba acordada con “el licenciado Ribero Raba, hixo de Juan del Ribero, difunto”, es decir con Lucas del Ribero, hijo mayor de dicho arquitecto<sup>7</sup>. Mortera le califica de “tan honrado y amigo mío”, frase de la que se desprende una relación de confianza con él, e incluso podemos suponer que esa cercanía venía ya desde antes, es decir que había una estrecha vinculación entre Mortera y Juan del Ribero Rada, fallecido hacía ocho años. Entre los “papeles” registrados en el inventario de los bienes de Mortera, figuran varios documentos firmados por el licenciado Ribero, y

---

<sup>5</sup> PASTOR, I., *ob. cit.*, pp. 64-81; FAYA DÍAZ, M. Á., “Los Valdés Salas y la fundación de la Universidad de Oviedo”, en *ID.* [coord.], *La nobleza en la Asturias del Antiguo Régimen*, Oviedo, KRK Ediciones, 2004, pp. 147-198; *ID.*, “La fundación de la Universidad. Las memorias y obras pías del arzobispo Fernando de Valdés y sus vicisitudes”, en AA. VV., *Historia de la Universidad de Oviedo*, vol. I, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2008, pp. 35-81, 259 y 272 (apéndice documental 1 y 2).

<sup>6</sup> Corresponde a la cláusula 14ª de las condiciones redactadas por Rodrigo Gil de Hontañón en 1574, que fue respetada en las reformas ordenadas por Juan Osorio en 1578.

<sup>7</sup> RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., “La librería del arquitecto Juan del Ribero Rada”, *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes*, 62 (1986), pp. 121-154.

también por el mismo Juan del Ribero; son asuntos relacionados con las obras de la universidad y del monasterio de San Vicente.

En relación a la universidad, además Mortera declara haber construido “por mando del señor Francisco de Hita el campanario de dichas esquelas en el cuarto alto de la calle de la Picota”. Se desprende de su declaración que tras su visita, mediante varias cartas enviadas desde Madrid, Francisco de Hita modificó el diseño, y dice que era de “muchacha costa por ser de traça más costosa que la que yo tenía de seguir”. La relación con este personaje parece algo enconada, puesto que la obra aún no estaba liquidada y ya Mortera preveía una manda judicial en caso de que no quisiera saldar sus deudas.

Francisco de Hita fue el juez de comisión enviado por el Consejo Real en 1606 a Oviedo para examinar las cuentas ante la mala administración de las rentas de la universidad<sup>8</sup>. Por lo tanto, en principio era una persona ajena a la construcción en sí de la universidad, pero leyendo este texto, parece que a él debemos atribuir la construcción de la torre del edificio universitario. Bien es cierto que tanto en las condiciones de Gil de Hontañón como en las de las reformas ordenadas por Juan Osorio no figura la torre. En cuanto al tracista de la misma, no hay información.

La amplia actividad de Mortera le lleva también a obras de puertos. Es de señalar su participación en la obra del cay de Candás, contratada en nombre de Pedro de la Haza, que fue a la quiebra. Confiesa en el testamento que la responsabilidad de la obra recae de modo igual en Pedro de la Haza y en él mismo “si la obra estuviera rematada en mí”. Aparte de la honradez, se revela la compañía formada, protocolizada o no, con Pedro de la Haza. Con dicho maestro cantero Mortera trabajó en las reparaciones de la torre de la catedral de Oviedo y en la sacristía de Santo Domingo de la misma ciudad.

Los documentos hallados en su casa, inventariados a su muerte, nos señalan más obras en las que estuvo implicado: la fuente de Gijón en asociación con Gonzalo y Pedro de la Bárcena, el puente del Pilar de Ribadesella, el puente de la villa de Cangas y la torre de Omoño.

Otro aspecto sumamente interesante de Domingo de Mortera se revela a través de sus pertenencias relativas a su profesión; unas que él mismo declaró poseer y otras más que quedaron inventariadas. El capítulo más importante es, sin duda, su librería. Al testar, declara “yo tengo ansimismo muchos libros y traças e papeles de mi arte”, los cuales manda entregar a su amigo Gonzalo de Güemes Bracamonte aceptando el precio que él tase; así expresa la plena sintonía con Güemes y a su vez nos demuestra su convicción sobre la importancia que tienen los libros y dibujos para la formación y desarrollo de un buen arquitecto, y que de ninguna manera no se puede echar a perder con la

---

<sup>8</sup> FAYA, M. Á., “La fundación de la Universidad...”, pp. 60 y 70.

muerte de uno. Además, específicamente habla del “libro de Moya y Sebastiano”. Vemos claramente la posesión del libro *Aritmética práctica y especulativa* de Juan Pérez de Moya [Salamanca, 1562] y algunos de los célebres y difundidos libros de arquitectura de Sebastián Serlio, pudiendo ser la versión italiana [Venecia, 1537, 1566 y 1584] o la castellana del *Tercero y Cuarto Libro de Arquitectura de Sebastián Serlio boloñés*, traducido por Francisco de Villalpando [Toledo, 1552]. Por ser unas publicaciones acompañadas de numerosas láminas, incluso el original italiano habría resultado de interés a cualquier arquitecto español sin conocimiento del toscano.

El hecho de que Mortera disfrutara de estos libros, un tratado de aritmética y otro de arquitectura que tanta influencia dejó en España, ya es altamente interesante, lo cual revela su formación libresca y su calidad profesional, pero hay más datos de interés sobre estos dos libros. Mortera mandó que se entregasen estos libros a Güemes y que con el dinero por los cuales pagara se dijera misa “por la ánima de Diego Vélez, mi primer maestro que fue”. La formación al lado de Vélez queda evidente e incluso el entrañable sentimiento que él sentía hacia su maestro. La primera obra que conocemos de Diego Vélez es la de la universidad ovetense a partir de 1576 -cuando Mortera tendría ya 16 años— y no sabemos su actuación anterior. La etapa de formación de Domingo de Mortera pudo haberse iniciado en otra obra desconocida de Vélez y continuado en la obra de la universidad ovetense, en la que Vélez era responsable de su ejecución.

Este hecho en torno a estos dos libros, incluso nos hace pensar que Diego Vélez fuera quien le formó en lo práctico en las obras y en lo intelectual con los tratados. Incluso se podría sospechar que estos dos libros perteneciesen anteriormente a Vélez, quien se los habría cedido del mismo modo que Mortera los traspasaba a Güemes. Decimos esto porque sabemos que Mortera poseía otros libros de arquitectura de gran valor, como a continuación hablaremos, de los cuales en el testamento no hace mención alguna. Esto nos indica que eran dos libros muy especiales para él por haber, quizás, heredados de su maestro.

Seguimos con su librería. El 19 de septiembre en cumplimiento del testamento del difunto, el licenciado Pereda, canónigo, y Diego de la Concha Mier, juez, ambos sus testamentarios, entregaron los “libros y traças” a Güemes. Los “libros de Moya y de Sebastiano” fueron valorados en 20 reales. A continuación figuran más libros: “libro de Andrea Palladio, y a Biñola y León Bautista, otro libro de mano de a pliego encuadernado en papeles colorados, y otro libro de mano de a medio pliego yntitulado Memoria de las obras dóricas encuadernado en pergamino, otro libro de mano de Viñola bien encuadernado, otro de mano decorado”. Por todo ello Güemes pagó cuatro ducados. Estamos hablando de *I Quattro Libri dell'Architettura* de Andrea Palladio [Venecia, 1570], ya que a esta fecha aún no se había publicado la traducción española;

*Regola delli Cinque Ordini di Architettura* de Jacopo Barozzi da Vignola [Roma, 1562] o su traducción *Regla de los Cinco Ordenes de Architectura de Jácome de Vignola* a cargo de Patricio Caxés [Madrid, 1593]; y *De Re Aedificatoria* de León Batista Alberti [Florencia, 1485] o su traducción italiana *L'Architettura di Leon Battista Alberti* [Florencia, 1550]. A estos se añade otro *Vignola* copiado a mano. A falta de un *Vitruvio*, estamos observando una relación de los tratados más importantes e influyentes del Renacimiento italiano y altamente apreciados durante el reinado de Felipe II. Además se señala un libro manuscrito titulado *Memoria de las obras dóricas* escrito en pergamino. Podría ser una colección de dibujos de obras de este orden, cuidadosamente copiados, ya que el soporte pergamino nos indica la intención de ser conservado durante mucho tiempo. La lista habla de otros dos libros manuscritos más sin revelar sus contenidos. En total Mortera poseía nueve libros de arquitectura y matemáticas, y todos pasaron a las manos de su amigo Güemes por 62 reales. A la vista de los títulos, parece un precio irrisorio para nosotros.

En cuanto a la procedencia de estos interesantísimos libros de arquitectura y matemáticas, sobre la del de Moya y del de Serlio ya hemos comentado nuestro parecer, pero no es nada definitivo. Lo que está claro es que Mortera consiguió estos libros de algún o algunos arquitectos, probablemente, tras su fallecimiento. En ese sentido, no podemos olvidarnos de que hacía tan sólo ocho años que había fallecido Juan del Ribero Rada deshaciéndose de su gran librería compuesta de 151 títulos como indica Rodríguez G. de Ceballos<sup>9</sup>. Todos los títulos de los libros que estaban en las manos de Domingo de Mortera en 1608 figuraban en el inventario de los bienes de Juan del Ribero Rada en 1600. Ribero tenía dos de *Aritmética de Moya* (nº 18 y 60), dos de *Serlio* (nº 11 y 12), tres de *Palladio* (nº 16, 20 y 50), dos de *Vignola*, uno de ellos de mano (nº 17 y 48) y dos de *Alberti* (nº 10 y 44)<sup>10</sup>. No tenemos ninguna prueba fehaciente, pero teniendo en cuenta esa amistad con el licenciado Lucas del Ribero, no es nada extraño que Domingo de Mortera tuviera acceso a la almoneda de Juan del Ribero consiguiendo algunos libros de su profesión.

A parte de los libros, Mortera declaraba poseer una serie de “jarcias del dicho arte” que también cedía a Güemes con el precio que pusiera él. Eran “tres picas y dos escodas y una esquadra de fierro, y dos batideras de cal; y una maça de hierro y una palanquilla de hierro pequeña; más una exe de hieiro y una escrivanía aparexada con un cuchillo” valorados en 45 reales. Aquí vemos desde las herramientas de trabajos manuales de un cantero hasta los instrumentos para confeccionar trazas arquitectónicas. Además le dejó a Güemes gratuitamente un arca “lo que fue de su suegro”, es decir de Pedro de la Bárcena, de quien debió de heredar Mortera.

<sup>9</sup> RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., *ob. cit.*

<sup>10</sup> La numeración aquí utilizada es la publicada por Rodríguez G. de Ceballos.

Al finalizar este traspaso de los libros e instrumentos del oficio, efectivamente los 20 reales pagados por los dos primeros libros se entregaron al licenciado Pereda para decir misas en memoria de Diego Vélez.

Volviendo al tema de los libros, cabría una reflexión. Estamos observando que al fallecer un arquitecto su biblioteca se dismantela; sus libros se dispersan, sufren traslados hasta las nuevas ubicaciones; se repite la misma historia al cabo quizás de diez años, una generación. ¿Cuántas mudanzas soportarían estos libros? Cualquier tratado de arquitectura proveniente del mundo italiano, a pesar de haber sido “joya” de un arquitecto que viviera en la segunda mitad del siglo XVI, llegaría ya en un estado deteriorado a mediados de la centuria siguiente, en paralelo a la gradual pérdida de la influencia de esos tratados, o del clasicismo arquitectónico.

Más aspectos que podemos saber de Mortera a través de su testamento y el inventario de sus bienes es su situación económico-social. Al parecer, vivía una vida desahogada. Tenía una indumentaria normal y correcta incluyendo dos sombreros “buenos”. Tenía una silla de montar “con su aparejo y un freno y espuelas”, lógicamente necesaria para los desplazamientos profesionales y para sus viajes a Omoño. Poseía cierta hacienda en Omoño, así lo declaraba en el testamento; y en el inventario vemos registrados unas haciendas de herencia y otras compradas por él, también unos censos y arrendamientos a su favor.

En numerario declaraba tener en casa 2.150 reales en doblones de oro, 500 reales en plata y otros 100 reales para gastos corrientes. El mismo día de su fallecimiento los testamentarios encontraron en un cofrecillo guardado dentro de un arca pequeña “beynte y siete piezas de a quatro cada una de oro, y más diez y nueve doblones de oro cada uno de a dos, y más treynta y siete escudos de oro”, aparte de 486 reales en moneda de plata y otros 204 reales. Además, como objeto de valor, poseía una cadena de oro de eslabones menudos con un Cristo de oro y perlas.

Otro aspecto de hombre honrado y desahogado se aprecia en el detalle de que dejara a su criada que se quedara en su casa hasta el mes de junio o julio siguientes al año en que se cumpliera la renta -aun quedaban diez u once meses- aparte de darle a ésta unos enseres.

Algunas pertenencias revelan su situación social de hidalgo, con cierto orgullo. Encontramos una espada y una daga; y también un sello guardado dentro de una caja colorada. Sería del escudo de armas para sellar y lacrar las cartas. Y el objeto más significativo dentro de sus bienes era “un pliego de pergamino en dos ojas en que están las armas y blasones de los de Mortera”. Quizás, como indica Rodríguez G. de Ceballos<sup>11</sup>, la hidalguía era una cuestión suficientemente importante para apasionarse, y de ahí aquel interés de Juan del Ribero en la

---

<sup>11</sup> RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., *ob. cit.*



historia y heráldicas, y en menor medida en el caso de Mortera la posesión del sello y el dibujo de las armas de su familia, aparte de la cadena de oro.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

*Inventario de los bienes de Domingo de Mortera, segundo día. Oviedo, 19 de septiembre de 1608.*

“En la ciudad de Ovyedo, a deiz y nueve días del mes de septiembre del mill e seiscientos e ocho años, los señores licenciado Pereda, canónigo en esta Sancta Yglesia de Oviedo, y Diego de la Concha Miere, juez ordinario de esta dicha ciudad por el Rey, testamentarios que quedaron en esta ciudad de Domingo de Mortera, difunto y maestro de cantería, con una clausula del testamento del susodicho, lo qual manda que se den a Gonçalo de Guemes Bracamonte los libros e traças e compases y otras xarçias del arte de cantería y una escrivanía aparejada y una arca de madendra todo ello los dieron y entregaron al dicho Gonzalo de Guemes y Bracamonte en los presçios siguientes:

- Los libros de Moya y Sebastiano, en veynte reales.

- El libro de Andrea Paladio y a Biñola y León Bautista y otro libro de mano de a pliego encuadernado en papeles colorados, y otro libro de mano de a medio pliego yntitulado *Memoria de las obras doricas*, encuadernado en pergamino, otro libro de mano de Viñola bien encuadernado, otro de mano decorado, todos los quales tasó el dicho Gonzalo de Güemes en quatro ducados.

- Más tres picas y dos escodas y una esquadra de fierro y dos batideras de cal, y una maça de fierro y una palanquilla de fierro pequeña, más una exe de hiero y una escrivanía aparexada con un cuchillo que tiene Salgado, y que el dicho Gonzalo de Güemes quedó de él cobrar, todo ello lo tasó en quarenta y çinco reales.

- Todos los quales dichas xarçias y libros e arca lo entregaron los dichos señores testamentarios al dicho Gonzalo de Güemes en dichos precios arriva referidos y en mi presencia y de los recibió, de que doy fee, y los recibió y pagó luego los veynte reales de los libros de Moya y Sebastiano que se an de deçir de misas por el ánima de Diego Velez, los quales recibió el dicho señor licenciado Pereda para el dicho efecto, y lo demás restante quedó de lo pagar para cada esqual que se le pida, para lo qual obligó su persona y bienes con poder a la justicia conformaron de su nombre, a los quales doy fee conozco, estando presentes por testigos Rodrigo de la Haz y Juan del Uergo, e Onis Morán, vezinos y estantes en esta dicha ciudad. El licenciado Pereda (R). Diego de la Concha Miere (R). Gonzalo de Guemes Bracamonte (R). Ante mi, Joan Morán de la Rúa (R).”

Archivo Histórico de Asturias, Notariado de Asturias, Oviedo, caja 7007, ff. 533v-534r.